



# INFORME DEL RODEO

## Delegado Oficial

FECHA DE RECEPCIÓN: .....

### IDENTIFICACIÓN DEL RODEO

**Fecha del Rodeo** : 15 y 16 de Diciembre 2018  
.....  
**Club o Asociación organizadora** : Laguna Blanca  
.....  
**Tipo de Rodeo** : libre  
.....

### IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

**Delegado oficial del Rodeo** : Alejandro Mancilla Magdalena  
.....  
**Jurado** : Fernando Urrutía  
.....  
**Secretario y N° de socio** : Rodrigo Diaz N°: 10762796-0  
.....

**Instrucciones para completar Cartilla oficial del Delegado:**

Registre el peso (Kg), Cantidad de ganado dispuesto y cantidad de ganado bajo peso en formato número (ej. Cantidad bajo peso: 3).

**Instrucciones para imprimir este documento:**

..-Al imprimir el documento asegúrese de fijarse en la configuración de impresión y configurarla a "IMPRIMIR TODO EL LIBRO".

De ese modo podrán imprimirse las 10 hojas que posee el Informe del Rodeo y evitar desplazarse hoja por hoja para imprimirlo.

Existen 4 Evaluaciones de Desempeño del Jurado en el informe, solo para el caso que se requiera evaluar a más de uno. Completar solo la cantidad que corresponda.

Envíe su cartilla al correo: [cartilladelegado@ferochi.cl](mailto:cartilladelegado@ferochi.cl) (plazo de 3 días hábiles)



## INFORME DE DISCIPLINA

CÓDIGO:	GJ.P.01.R02
VERSIÓN:	9
FECHA:	14-02-2018
PÁGINA	Página 4 de 9

### INFRACCIONES REGLAMENTARIAS Y FALTAS DISCIPLINARIAS

(Se sugiere redactar el informe en el siguiente orden: Nombre > Rut > N° Socio > Artículo infringido > Descripción de la infracción)

- 1- Se informa que en las inscripciones de colleras en la 3era serie libre me consulto Matías Muñoz (N°: 204803) si podían inscribirse 2 colleras con su compañero Alberto Vargas (N°: 30403-4) siendo que Alberto es de otra asociación. Tome la decisión de permitir inscribir las colleras cumpliendo el Reglamento de la Federación del Rodeo Chileno:  
"Art. 318 (2014) (2016).- Todos los Rodeos de la Asociación Magallanes son de Primera categoría y se autoriza en ellos a correr al gallito, siempre y cuando los Rodeos se realicen en su jurisdicción territorial.  
En todos los Rodeos de las Asociaciones Arica y Tarapacá y Norte Grande que se realicen dentro de su jurisdicción territorial se autoriza solo a los jinetes de dichas Asociaciones a correr al gallito." Por lo tanto  
donde se prohíbe correr a gallito a jinetes de otra asociación es en Arica y Tarapacá y Norte Grande (Magallanes no está incluido) También después revise la circular técnica 2018-2019 de la asociación de Magallanes y en ningún punto prohíbe a un socio de Magallanes pueda correr con un jinete de otra asociación 2 colleras juntas.
- 2- Rodrigo Concha Paeile > 12.001.178 -2 > 127116 > Antideportiva > Mala conducta con su compañero de collera Gonzalo Hornig Segovia (N°: 31394-7) durante las corridas en la Serie de campeones. Gritándole y usando algunas malas palabras por los errores de Gonzalo en el apiñadero. Esto fue presenciado por: el público presente ya que las tribunas están al lado del apiñadero, por el capataz Peter Almonacid Hauser (N°: 83445) y por mí. 3- Rodrigo Concha Paeile > 12.001.178 -2 > 127116 > Antideportiva > No ayudo a entregar el animal una vez terminado su carrera junto a Cristián Concha (N°: 87092), Rodrigo se retiró en el momento cuando le cantaron la carrera corrida pero el animal seguía en la cancha, más tarde el volvió a entrar para correr la otra collera en la serie de campeones. Esto sucedió en el primer animal de la serie de campeones.